

## NACIONALISMO: CULTURA DE LA INCULTURA\*

**Alberto Benegas Lynch (h)**

En este ensayo el autor explica que —en esta instancia del proceso de evolución cultural— desde la perspectiva de la sociedad abierta, el único justificativo de las jurisdicciones nacionales estriba en que de ese modo se evitan los riesgos de abuso de poder por parte de un gobierno universal. Sin embargo, señala que de esta preocupación y consecuente fraccionamiento no se sigue que deban establecerse obstáculos para el movimiento de personas, bienes y servicios a través de las fronteras. Explica que las divisiones políticas territoriales son accidentes y no consecuencia de fenómenos lógicos o naturales: habitualmente son fruto de contiendas bélicas o de pactos entre gobernantes. Sostiene que el lenguaje, la religión, los valores comunes o la raza no explican la existencia de las naciones y, en este contexto, exhaustivamente considera los argumentos económicos en pro del librecomercio y refuta los del llamado “proteccionismo”. Asimismo, en esta materia, recorre algunos pensamientos de autores tales como Berlin, De Jouvenel, Von Mises, Herder, Hegel, Fichte y List, para concluir que la cultura inexorablemente requiere de libertad para florecer.

---

ALBERTO BENEGAS LYNCH (h). Miembro de la Academia Nacional de Ciencias en la Argentina. Profesor titular de economía en la Universidad de Buenos Aires. Director general de la institución de posgrado ESEADE y autor de siete libros, dos de ellos llevan prólogo de premios Nobel en economía: uno por F. A. von Hayek (*Fundamentos de Análisis Económico*) y otro por J. M. Buchanan (*Hacia el autogobierno: una crítica al poder político*).

\* Trabajo originalmente presentado en las II Jornadas Liberales Iberoamericanas, España (Benidorm), octubre de 1994. Permiso concedido para publicar en *Estudios Públicos*, 67 (invierno 1997).

### La cultura alambrada

Seguramente no hay mayor afrenta a la cultura que los postulados que provienen de aquella corriente de pensamiento que se conoce con el nombre de “nacionalismo”. Etimológicamente la expresión “cultura” proviene de cultivarse<sup>1</sup>. La fertilidad de los esfuerzos del ser humano por cultivarse, es decir, por reducir su ignorancia, está en proporción directa a la posibilidad de contrastar sus conocimientos con otros. Sólo es posible la incorporación de fragmentos de tierra fértil, en el mar de ignorancia en el que nos debatimos, en la medida en que tenga lugar una discusión abierta. Se requiere mucho oxígeno: muchas puertas y ventanas abiertas de par en par. La cultura no pertenece a tal o cual latitud, es el resultado de innumerables aportes individuales en el contexto de un proceso evolutivo que no tiene término. Aludir a la “cultura nacional” es tan desatinado como referirse a la matemática asiática o a la física holandesa. La cultura no es de un lugar y mucho menos se puede atribuir a un ente colectivo imaginario. No cabe la hipóstasis. La nación no piensa, no crea, no razona ni produce nada. El antropomorfismo es del todo impropio. Son específicos individuos los que contribuyen a agregar partículas de conocimiento en un arduo camino sembrado de refutaciones y correcciones que enriquecen los aportes originales. Como bien señala Arthur Koestler, “en realidad, el progreso de la ciencia está sembrado, como una antigua ruta a través del desierto, con los esqueletos blanqueados de las teorías desechadas que alguna vez parecieron tener vida eterna”<sup>2</sup>. El nacionalismo pretende establecer una cultura alambrada, una cultura cercada que hay que preservar de la contaminación que provocarían aquellos aportes generados fuera de las fronteras de la nación. Se considera que lo autóctono es siempre un valor y lo foráneo un desvalor, con lo que se destroza la cultura para convertirla en una especie de narcisismo de trogloditas que cada vez se asimila más a lo tribal que al espíritu cultivado que es necesariamente cosmopolita. Quienes necesitan de “la identidad nacional” ocultan su vacío interior<sup>3</sup> y son presa de una despersonalización que pretenden disfrazar con la lealtad a una ficción. Desde esta perspectiva, quienes comparten el cosmopolitismo de Diógenes e insisten en ser “ciudadanos del mundo” o tienen doble nacionalidad, aparecen como descastados y parias sin identidad.

---

<sup>1</sup> J. Corominas y J. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (1984), Vol. II, p. 288.

<sup>2</sup> Arthur Koestler, *En busca de lo absoluto* (1982), p. 75.

<sup>3</sup> Para ampliar este tema, véase, por ejemplo, George Santayana, *Reason in Society* (1980), pp. 166 y ss.

El afecto al “terruño”, a los lugares en que uno ha vivido y han vivido los padres y el apego a las buenas tradiciones es natural, incluso la veneración a estas tradiciones<sup>4</sup> es necesaria para el progreso, pero distinto es declarar un irrefrenable amor telúrico que abarcaría toda la tierra de un país segregando otros lugares y otras personas que, miradas objetivamente, pueden tener mayor afinidad y cercanía pero que se dejan de lado sólo porque están del otro lado de una siempre artificial frontera política. Al fin y al cabo, en esta etapa del proceso de evolución cultural en la que se deposita en el monopolio de la fuerza la función de proteger y garantizar derechos de las personas, las divisiones territoriales en diversas jurisdicciones son solamente para evitar los riesgos de un gobierno universal<sup>5</sup>. Hannah Arendt dice que “no importa cual sea la forma que adopte un gobierno mundial que centralice el poder sobre el globo, la misma noción de una fuerza soberana sobre toda la tierra que detente el monopolio de los medios de violencia sin control ni limitación por parte de otros poderes, no sólo constituye una pesadilla de tiranía sino que significa el fin de la vida política tal como lo conocemos. [...] El establecimiento de un gobierno mundial soberano, lejos de constituir el prerrequisito para la ciudadanía del mundo se traducirá en el fin de la ciudadanía”<sup>6</sup>.

El nacionalismo está imbuido de relativismo ético, relativismo jurídico y, en última instancia, de relativismo epistemológico. “La verdad alemana”, “la conciencia africana”, “la justicia dinamarquesa” (en el sentido de que los parámetros suprapositivos serían inexistentes) y demás dislates presentan una situación como si la verdad sobre nexos causales que la ciencia se esmera en descubrir fuera distinta según la geografía, con lo cual sería también relativa la relatividad del nacionalismo, además de la contradicción de sostener simultáneamente que un juicio se corresponde y no se corresponde con el objeto juzgado. Julien Benda pone de manifiesto el relativismo inherente en la postura del nacionalismo. Dice Benda que “resulta obvio que la verdad constituye un gran obstáculo para los [nacionalistas] que pretenden mostrarse como algo distinto; desde el momento que aceptan la verdad están condenados a tomar conciencia de lo universal”<sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup> Véanse los conceptos de “tradición y tradicionalismo” en William Graham Sumner, “Tradition and Progress” (1992).

<sup>5</sup> Véase E. Renan, *¿Qué es una nación?* (1947): “Su existencia [la de la nación] es la garantía de la libertad, que se perdería si el mundo no tuviera más que una ley y un amo”, p. 41. A su vez, las naciones se dividen en provincias y éstas en municipios para federalizar, descentralizar y fraccionar aún más el poder.

<sup>6</sup> Hannah Arendt, “Karl Jaspers: Citizen of the World?” (1983), pp. 81-82.

<sup>7</sup> Julien Benda, *The Treason of the Intellectuals* (1969), p. 98. Para consultar algunos aspectos históricos del tema objeto de este ensayo y la distinción entre el principio de nacionalidad y el nacionalismo, véase también John E. E. Dalberg-Acton “Nationality” (1985), pp. 409 y ss.

Alain Finkielkraut ilustra el espíritu nacionalista al afirmar que “replian a Descartes: yo pienso, luego soy de algún lugar”<sup>8</sup>. Juan José Sebreli muestra como incluso el folklore procede de una intrincada mezcla de infinidad de contribuciones de personas provenientes de lugares remotos y distantes entre sí. Así revela, por ejemplo, los orígenes más estrafalarios de atuendos habitualmente considerados “del lugar” y que el tango, el cielito y el pericón, considerados en algunos lares como una de las manifestaciones excelsas del “ser nacional”, son en realidad de afiliación foránea y muchas veces emparentadas directamente con nacionalidades que se considera producen “aculturación”<sup>9</sup>. Las interconexiones, confrontaciones, constelaciones, amalgamas y pluralismos culturales resultan vitales para el progreso. Karl Popper ejemplifica esta importancia cuando alude al caso de la notable riqueza cultural y los consiguientes aportes a las más diversas áreas del conocimiento que se sucedieron durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX en Austria, su tierra natal. Explica que “la vieja Austria fue un reflejo de Europa: contenía innumerables minorías lingüísticas y culturales”<sup>10</sup>. Stefan Zweig coincide con esta descripción, dice que en Austria “[...] confluían todas las corrientes de la cultura europea [...]. Cada habitante era educado inconscientemente en el sentido de lo supranacional, de lo cosmopolita, como ciudadano del mundo. [...] [S]ólo las décadas próximas demostrarán qué crimen cometió Hitler en Viena cuando trató de nacionalizar y provincializar por la fuerza esa ciudad, cuyo sentido y cultura radicaban justamente en el encuentro de los elementos más heterogéneos, en su condición de supranacionalidad espiritual.”<sup>11</sup>

### Idioma, raza, historia y religión

Los partidarios del nacionalismo hacen aparecer a la nación como algo natural cuando en verdad constituyen inventos impuestos por la fuerza. Probablemente nada haya más antinatural que la delimitación de las fronteras, las que son el resultado de acuerdos entre partes beligerantes, luchas y conquistas, cuando no directamente de la rapiña. Sin embargo, los naciona-

<sup>8</sup> Alain Finkielkraut, *La derrota del pensamiento* (1987), p. 28.

<sup>9</sup> Juan José Sebreli, *El asedio a la modernidad* (1991), caps. I y VI.

<sup>10</sup> Karl Popper, “Sobre el choque cultural” (1992), p. 164. De más está decir que esto no significa el cambio en las costumbres y hábitos por parte de quienes desean conservarlos y cultivarlos. Precisamente la apertura, en definitiva, abre la posibilidad de acentuar las diferencias particulares y no de hacer homogéneo lo que por naturaleza es distinto.

<sup>11</sup> Estefan Zweig, *El mundo de ayer: Autobiografía* (1942), pp. 22-23 y 31.

listas afirman que las naciones tienen un lenguaje, una etnia, una historia y una religión común, lo cual, siempre según este criterio, haría que la formación de naciones sea producto de un “devenir natural”. Canadá o Suiza, por ejemplo, son naciones en las que sus habitantes no comparten un idioma común. En América Latina se comparte el mismo idioma y sin embargo hay varias naciones. El lenguaje es fruto de un proceso de evolución espontánea. Los idiomas más difundidos no fueron diseñados ni inventados por nadie (casos como el esperanto han resultado un fiasco para la buena comunicación). El lenguaje resulta esencial para pensar y para transmitir pensamientos y los diversos idiomas y dialectos provienen de troncos comunes que son también fruto de las más variadas combinaciones<sup>12</sup>. Los diccionarios son libros de historia que se modifican por neologismos y usos que responden a los requerimientos de millones de personas que, al interrelacionarse, van formando formas de comunicación que consideran útiles. Charles Bally señala que “[...] las operaciones del lenguaje, como las transformaciones sociales y políticas, como nuestro desarrollo físico, escapan en gran parte a nuestra observación directa y a nuestro gobierno”<sup>13</sup>. Thomas Sowell ha puesto de manifiesto las amputaciones que se producen en los idiomas cuando se pretenden dirigir en lugar de permitir que sigan su curso espontáneo<sup>14</sup>.

La raza es, por cierto, una idea bastante resbaladiza. Igual que el idioma, procede de troncos comunes y las combinaciones y mezclas son muchas. Dobzhansky, el padre de la genética moderna, sostiene con Darwin que cada clasificador tiene su propia clasificación de raza. Sostiene que las razas son estereotipos, son abstracciones difíciles de concretar, sostiene que “quizá no se cometan muchos errores si se trata de asignar una persona al grupo negro, por una parte, y otra al nórdico; pero surgirá una verdadera avalancha de errores si tratamos de separar nórdicos, alpinos y mediterráneos”<sup>15</sup>. Se ha confundido también la idea de raza con el lenguaje. Éste es el caso de los que señalan la raza aria como el paradigma de la pureza, sin

---

<sup>12</sup> Véase Richard M. Weaver, “Relativism and the Use of Language” (1961); N. Chomsky, *Language and Mind* (1972), y el estudio de Guillermo Díaz-Plaja sobre las interrelaciones y las influencias directas e indirectas del ario, el sánscrito, el griego, el latín, el germánico, las lenguas eslavas, célticas, árabes, malayas y austro-asiáticas, por ejemplo, en las romances, *Historia del español* (1968).

<sup>13</sup> Charles Bally, *El lenguaje y la vida* (1977), p. 18.

<sup>14</sup> Thomas Sowell, *A Conflict of Visions* (1987), pp. 68 y ss. El orden espontáneo del lenguaje fue tratado por primera vez a principios del siglo XVIII por Bernard Mandeville, *La fábula de las abejas* (1982), Sexto Diálogo, pp. 556 y ss., aunque las reflexiones en torno al lenguaje datan de la época de Sócrates, *Diálogos de Platón*.

<sup>15</sup> L. C. Dunn y Th. Dobzhansky, *Herencia, raza y sociedad* (1949), p. 129.

percibir que fue Max Müller quien originalmente sugirió la expresión “ario” para designar a lo que era primitivamente el sánscrito en la India, utilizado por un pueblo cuyos habitantes se conocían con el nombre de *aryos*. Müller señala que “en mi opinión un etnólogo que hable de raza aria, sangre aria, ojos arios se hace culpable de un pecado tan grande como el que cometería un lingüista que hablara de un diccionario dolicocefalo o de una gramática braquicefala”<sup>16</sup>. Este término “ario” para designar esa lengua fue el que sustituyó a las llamadas indoeuropeas que más adelante se denominaron indogermánicas, resultado del entronque del sánscrito con el griego, el latín, el celta, el alemán, el inglés y las lenguas eslavas.

Otras veces se pretende basar el análisis racial en la sangre. Así se habla de la “comunidad de sangre”. Pero, como es sabido, la sangre está formada por glóbulos que se encuentran en un líquido llamado “plasma”. Estos glóbulos son blancos (leucocitos) y rojos (hematíes) y el plasma es un suero que se compone de agua salada y sustancias albuminosas disueltas. La combinación de una sustancia que contiene los glóbulos rojos (aglutinógeno) con otra que contiene el suero (aglutinina) da como resultado cuatro grupos sanguíneos. Estos cuatro grupos sanguíneos se encuentran distribuidos entre las más diversas etnias y el grupo a que pertenece una persona está tan arraigado a ella que no se puede modificar por enfermedades, transfusiones ni con medicamentos. La raza, entonces, nada tiene que ver con la sangre.

Se ha sostenido que la raza puede definirse por el color de la piel. Pero como esto es básicamente el resultado de un proceso evolutivo en gran medida ligado a factores climáticos, descendientes de un blanco que estén ubicados durante un período suficientemente prolongado en un lugar propicio tendrán una dosis distinta de melanina en la epidermis y, por ende, se convertirán en negros. Blanco, negro y amarillo son el resultado de la pigmentación de la piel, pero, en algunos casos, resulta imposible de determinar el color debido a las mezclas. *Mezclas que en mayor o menor grado están en todas las personas*. Se ha sostenido, también en este contexto, que se puede hacer una clasificación según la posición que la raza se encuentre en el proceso evolutivo. Así se ha dicho que el negro está más cerca del mono debido, por ejemplo, a la conformación de su nariz. Pero a la vez se han mostrado como contrafácticos el vello del blanco y la forma de sus labios, lo cual lo acercan más al mono.

---

<sup>16</sup> Max Müller, *Biography of Words and the Home of the Aryans*, p. 120. Sobre el ario, véase también W. Durant, *La civilización de la India* (1952), cap. I.

También se ha confundido raza con religión, especialmente en el caso de los judíos. Como se ha dicho, es tan difícil la definición de la raza semita que en los campos de concentración nazis se tatuaba y rapaba a las víctimas para distinguirlas de sus victimarios. Por eso es que Hitler finalmente repetía que “la raza es una cuestión mental”<sup>17</sup>. He aquí la clave del asunto: el polilogismo racista, calcado del polilogismo clasista de Marx quien sostenía que la lógica del burgués es distinta de la del proletario, aunque nunca explicó en qué concretamente consistían las ilaciones y los procesos mentales de uno y otro caso, para no decir nada de cuál sería la lógica del hijo de un burgués y una proletaria ni qué sucede en la mente del proletario que pasa a la condición de burgués. Idéntico razonamiento es aplicable al análisis de las razas en base a la mente. Más bien puede decirse que Hitler necesitaba un enemigo para enardecer a masas que ponían de manifiesto salvajismo y espíritu criminal de la misma naturaleza que la de su líder. Jacques Barzun nos dice que “la creencia de que el producto de la mente puede ser reducido a causas físicas o materiales está bastante arraigada. [...] Si las buenas o malas cualidades se transmiten racialmente, no necesitamos pensar más acerca de la conducta personal. Sólo necesitaríamos purificar la nación [...]; [sin embargo] no hay nada establecido acerca de lo que constituye una raza o cuáles son sus señas distintivas; lo cual nos deja a merced de un grupo que considera separar a las ovejas de los chivos expiatorios basándose en líneas divisorias arbitrarias establecidas por ellos mismos [...], el hábito de pensar en forma racista ha gangrenado nuestras mentes y ha hecho estragos en nuestra cultura”<sup>18</sup>. Si el materialismo fuera correcto, si fuéramos una máquina programada por nuestra herencia genética, si el ser humano se pudiera reducir a kilos de protoplasma, no habría tal cosa como proposiciones verdaderas o proposiciones falsas, ya que éstas requieren de un juicio independiente capaz de revisar las propias aseveraciones. La materia no es verdadera ni falsa, simplemente es. La argumentación carecería de sentido si el determinismo físico fuera verdadero; por tanto, en ese caso, no podríamos argumentar en su favor y no habría tal cosa como creatividad o ideas autogeneradas, ni tendría sentido la libertad ni la responsabilidad individual (a las máquinas no se las lleva a juicio)<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> Por ejemplo, en un documento reproducido en *Le Figaro*, 12 de diciembre de 1958.

<sup>18</sup> Jacques Barzun, *De la libertad humana* (1966), pp. 120 y 109. En el mismo sentido, véase la crítica del absurdo concepto de “carácter nacional” en Ludwig von Mises, *Omnipotencia gubernamental* (1960), pp. 361 y ss.

<sup>19</sup> Véase Alberto Benegas Lynch (h), “Aspectos de la epistemología en la obra de Ludwig von Mises” (1983).

Jean Rostand nos enseña que “una de las más seguras enseñanzas de la genética es el habernos revelado la individualidad, la personalidad de cada uno de los representantes de la especie. Todo individuo lleva una cierta combinación genética que no pertenece más que a él; por causa de los mecanismos de la distribución de los cromosomas que ha recibido, desde el momento inicial de su existencia, posee una herencia sustancial que le es propia y que en ningún otro podrá volver a repetirse. De cada uno de nosotros es posible decir con todo rigor que es un ejemplar único de la especie e imposible de reproducir”<sup>20</sup>. Éste es en última instancia el punto de partida en la historia de cada uno. En definitiva, la historia de grupos no es lineal y homogénea: cada persona usa su libre albedrío de forma distinta y los movimientos migratorios y las correspondientes asimilaciones producen modificaciones adicionales que deben considerarse y tomarse en cuenta. El argumento de la historia común constituye una especie de petición de principios: si las naciones se constituyen por medio de la fuerza y además se establecen trabas migratorias de diversa naturaleza, es lógico que aparezca una tendencia a la historia común. Pero las naciones no se forman porque tienen una historia común, más bien tienen una historia común porque el establecimiento de una nación requiere de la fuerza y los obstáculos migratorios se encargan de fortalecer esa historia común. De todos modos, en la medida que se los permita, los movimientos migratorios introducen modificaciones adicionales a la historia común y enriquecen la cultura<sup>21</sup>. Estos comentarios sin duda no implican que en la sociedad abierta las personas no compartan proyectos comunes. Muy por el contrario, los arreglos contractuales libres y voluntarios incluyen los más diversos tipos de asociaciones y pertenencias: la iglesia, el club, la empresa, el sindicato, el barrio, el pueblo, la federación de pueblos, etc., para todos los fines legítimos que los miembros consideran oportunos y convenientes. Pero estas asociaciones y pertenencias se constituyen sobre bases sustancialmente distintas de las de la nación. El individualismo no significa aislacionismo, apunta a la preservación de las autonomías individuales. La cooperación social abierta forma parte del aspecto medular del liberalismo. El nacionalismo, en cambio, es,

---

<sup>20</sup> Jean Rostand, *La herencia humana* (1981), p. 81. También Rostand ilustra su punto con el caso de los gemelos. Para un análisis similar, véase Roger Williams, *Free and Unequal: the Biological Basis of Individual Liberty* (1953), esp. Cap. VI.

<sup>21</sup> Mafalda, en una de las célebres tiras cómicas, mantiene un diálogo con Manolito en el que le pregunta si le parece bien que se vaya gente a trabajar al extranjero y deje su patria. Manolito replica que su padre también dejó su patria para instalarse en el país donde ahora viven ellos, a lo que Mafalda exclama que el país en el que viven “no es un país extranjero”, Quino, *Toda Mafalda* (1993), p. 49.



por definición, aislacionista y hostil a la cooperación social entre personas que viven en distintas jurisdicciones nacionales.

Por último, en las sociedades libres, las religiones tienden a ser muy diversas dentro de una misma nación, pero cuando se ha recurrido a la fuerza para imponer una religión oficial o cuando se ata el poder político a una denominación religiosa sucede lo mismo que con la alegada historia común: en este caso la intolerancia tiende a unificar religiones con lo que se debilita el espíritu genuinamente religioso<sup>22</sup>. Entonces, el “devenir natural” en base a la lengua, la raza, la historia y la religión común, en el mejor de los casos, se torna una idea bastante pastosa y ambigua.

### De Jouvenel, Berlin, Rangel y Von Mises

La idea de la nación personificada comienza con la contrarrevolución francesa y el nacionalismo empieza a conformarse principalmente durante la última parte del siglo XVIII en Alemania. Bertrand de Jouvenel relata que “habiendo leído todo lo escrito, llegué a la conclusión de que antes de la Revolución Francesa no existía en los entendimientos ninguna representación de una persona-nación. [...] Uno de los resultados más sorprendentes de la Revolución fue el de que una imagen mítica tal como la del rey hubiese sido reemplazada por otra imagen no menos mítica, la de la Nación. [...] El culto de la Nación aporta a la política una innovación fundamental. Un pueblo acostumbrado desde hacía tanto tiempo a ver personificado en un solo individuo el principio de la unidad, la Nación-persona llega a tener las dimensiones necesarias para llenar el vacío [...]”<sup>23</sup>.

Isaiah Berlin dice que “la presentación [del nacionalismo] como una doctrina coherente puede ubicarse en el último tercio del siglo dieciocho en Alemania, más específicamente a través de las concepciones del *Volksgeist* y el *Nationalgeist* en los escritos del muy influyente poeta y filósofo Johan Gottfried Herder. Las raíces de esto se remontan a los principios del siglo dieciocho y aún antes en Prusia, donde creció y se expandió. [...] [El nacionalismo] generalmente es causado por heridas, algunas de las cuales

---

<sup>22</sup> Para la importancia de la separación de la Iglesia el Estado y especialmente la “doctrina de la muralla” estadounidense, véase Henry J. Abraham, *Freedom and the Court* (1982), cap. VI.

<sup>23</sup> Bertrand de Jouvenel, *Los orígenes del Estado moderno* (1977), pp. 154-157. Alexander Rüstow coincide en que “el nacionalismo chauvinista de los jacobinos fue una sustitución patológica de la vieja integración orgánica del sentimiento francés que se centraba en torno a la persona del rey”, *Freedom and Domination* (1980), p. 526.

proviene de una humillación colectiva. Esto puede haber sucedido en las tierras alemanas ya que quedaron al margen del gran renacimiento de la Europa Occidental. La última parte del siglo diecisiete, lejos de desperdiciarse incluso en Italia cuya cultura se habría elevado a una altura incomparable cien años antes, estuvo marcada por un inmenso surgimiento de la actividad creativa en Francia, en Inglaterra, en España y en los Países Bajos. En cambio, los pueblos y principados alemanes, tanto aquellos que se encontraban bajo el dominio del poder imperial de Viena como aquellos que estaban fuera de ese dominio, en comparación con el resto, eran de un profundo provincialismo. [...] La terrible devastación que provocó la Guerra de los Treinta Años, sin duda acentuó las diferencias. [...] Es frecuente que la respuesta a estas situaciones consista en una exageración patológica de virtudes imaginarias, resentimientos y hostilidad frente a los orgullosos, los felices y los exitosos. Es esto en verdad lo que ha marcado mucho del sentimiento de Alemania frente a Occidente”<sup>24</sup>.

El resentimiento y la envidia, como una de las causas de los nacionalismos, también explican el caso de no pocos latinoamericanos; dice Carlos Rangel que “una manera menos objetable que la exaltación de la barbarie como lo auténtico y autóctono nuestro, pero igualmente deformante como manera de vernos y autojustificarnos los latinoamericanos, es suponer y sostener que tenemos cualidades espirituales místicas que nos ponen por encima del vulgar éxito materialista de los Estados Unidos. Y esto a pesar de que durante toda nuestra historia independiente, hasta la aparición tardía del marxismo entre nosotros, habíamos sido deudores casi exclusivamente de los EE.UU. por nuestras ideas políticas y nuestras leyes; y si no por la práctica, por lo menos por la retórica de la democracia y la libertad”<sup>25</sup>.

Hemos dicho que, en esta etapa de la evolución cultural, desde la perspectiva del liberalismo clásico, la división del mundo en distintas jurisdicciones es para evitar el riesgo que implica la concentración de poder en manos de un gobierno universal. A esta interpretación se refiere Ludwig

---

<sup>24</sup> Isaiah Berlin, “The Bent Twig: On the Rise of Nationalism”, en *The Crooked Timber of the Humanity* (1991), pp. 243-246. También véase Alexander Rüstow, *Freedom and Domination*, secc. 6, cap. 2 de la Tercera Parte y pp. 587 y ss.

<sup>25</sup> Carlos Rangel, *Del buen salvaje al buen revolucionario* (1976), p. 83. Rangel extiende este análisis al “tercer mundo” en *The Third World Ideology and Western Reality* (1986), esp. Cap. 3. Estados Unidos como modelo de libertad, desde Franklin D. Roosevelt en adelante, se ha ido modificando paulatinamente hacia una incipiente latinoamericanización, situación en la que se observa una creciente participación del Estado en los negocios privados, lo cual constituye la visión opuesta a la *american way of life* de los federalistas y los llamados antifederalistas.

von Mises cuando explica que “contra las posesiones de los príncipes nace la idea de la libertad en los siglos dieciocho y diecinueve. Revive el pensamiento político de las repúblicas de la antigüedad y de las ciudades libres de la Edad Media [burgos] [...]. El absolutismo sucumbe frente a los ataques de los movimientos en pro de la libertad. En su lugar aparece en algunas partes la monarquía parlamentaria y en otras la república. Las posesiones del príncipe no conocen fronteras. Expandir las propiedades de la familia era el objetivo del príncipe; apunta a dejar a sus sucesores más tierra de la que él, a su vez heredó, de sus padres. [...] Las personas de mente libre forman un Estado que se concreta en una nación política; *patrie, Vaterland* se transforman en la denominación del país que habitan: *patriota* se transforma así en sinónimo de una *mente abierta*. [...] El nacionalismo no se dirige contra los extranjeros sino contra el déspota quien también subyuga a los extranjeros. [...] El liberalismo también es cosmopolita en su lucha contra el absolutismo de los principados. [...] Después, con el correr del tiempo, el nacionalismo pacífico, que es sólo hostil a los príncipes, pero no lo es con la gente, se transforma en el nacionalismo militante”<sup>26</sup>. Sin duda que esta última concepción aplastó por completo a la vertiente liberal que menciona Mises, vertiente que en verdad tuvo muy poco predicamento.

### **Herder, De Maistre, Hegel, Fichte, Schelling y Maurras**

Las raíces filosóficas del nacionalismo provienen principalmente del ya mencionado Herder, de Joseph De Maistre, de Georg W. F. Hegel, de Johann G. Fichte, Friedrich W. J. Schelling y de Charles Maurras. Dejamos a Friedrich List para la segunda parte de este ensayo en la que centraremos nuestra atención en un breve análisis económico del nacionalismo. Herder fue el primero en hablar del “espíritu nacional” y, por ende, fue el que comenzó con el antes mencionado antropomorfismo<sup>27</sup>. De Maistre era un monárquico y ultramontano fanático que creía fervientemente en la combinación tenebrosa de la cruz y la espada de la que hacía derivar una religión

---

<sup>26</sup> Ludwig von Mises, *Nation, State and Economy: Contributions to the Politics and History of our Time* (1983), pp. 31-32-34-35-36. Mises se refiere al “nacionalismo militante” en *Omnipotencia gubernamental* (1960), donde señala como antecedentes del nazismo a la política de Bismarck (de quien se decía que trataba de hacer una Alemania grande, al tiempo que hacía chicos a los alemanes) y, más adelante, a los sucesos que tuvieron lugar durante la República de Weimar.

<sup>27</sup> Johan Gottfried Herder, *Filosofía de la historia para la educación de la humanidad* (1950).

del Estado. Es un ejemplo de dogmatismo y un entusiasta de los procedimientos inquisitoriales y, por ende, la antítesis de la tolerancia, el respeto y las mentes abiertas. A todos los que no pensaban como él, especialmente a los partidarios de la libertad individual, los consideraba subversivos, para quienes reservaba la expresión “la secte”<sup>28</sup>.

En Hegel aparecen la hipóstasis y el culto al Estado por antonomasia. Así, se refiere al “[...] Estado como realidad de la voluntad sustancial que posee en la conciencia de sí individualidad elevada a su universalidad, es lo racional en sí y por sí”<sup>29</sup>, unos renglones más arriba dice que “el Estado es la realidad de la Idea ética; es el espíritu ético en cuanto voluntad patente [...]” y más adelante afirma que “[...] el Estado debe tomar bajo su protección la verdad objetiva”<sup>30</sup>. En otra de sus obras, Hegel sostiene que “[...] la voluntad del Estado que todo lo sostiene y que todo lo decide, la más alta cima del Estado —y la unidad que lo compenetra todo— es el poder gobernante del príncipe” y “[...] el Estado en cuanto tal, en cuanto forma en que el principio existe, contiene la verdad absoluta”<sup>31</sup>. Hegel ha inspirado tanto a la derecha radicalizada como a las izquierdas<sup>32</sup>. Marx, Rodbertus, Proudhon, Lassalle, Sorel, Lenin, el primer período de Bernstein, Gramsci, Rosenberg, Schmitt, Seydel, Huber, Höhn, Rocco, Gentile, Castamagna, Bottai y Romano fueron influidos por concepciones hegelianas<sup>33</sup>.

Los socialistas apuntan a la abolición de la propiedad ya sean comunistas, nacionalsocialistas o fascistas. El comunismo implica que el gobierno usa y dispone de la propiedad *de jure* y *de facto*, mientras que en el fascismo y el nacionalsocialismo se permite a la gente que registre la propiedad a su nombre, pero usa y dispone el gobierno, lo cual significa que

---

<sup>28</sup> Un estudio muy completo sobre este pensador se encuentra en I. Berlin, “Joseph de Maistre and The Origins of Fascism”, en *The Crooked Timber of the Humanity* (1991), pp. 91 y ss.

<sup>29</sup> Georg W. F. Hegel, *Filosofía del derecho* (1986), p. 210. La idea corporativa y la consecuencia de que el gobierno mediador debe establecer pactos sociales surge, en esta misma obra, de la concepción hegeliana de sociedad (p. 245): “Siendo la sociedad civil el campo de lucha de los intereses individuales contrapuestos [...]”.

<sup>30</sup> Georg W. F. Hegel, *Filosofía del derecho* (1986), p. 226.

<sup>31</sup> Georg W. F. Hegel, *Enciclopedia de las ciencias filosóficas* (1985), pp. 275 y 288, respectivamente. Para algunas reflexiones adicionales sobre la influencia de este autor, véase Alberto Benegas Lynch (h), *Contra la corriente* (1991), pp. 309 y ss.

<sup>32</sup> Sobre la terminología, a veces ambigua, de “izquierda” y “derecha”, véase Leonard Schapiro, *El totalitarismo* (1981), pp. 144 y ss.

<sup>33</sup> Véase, entre otros, Gregorio R. de Yurre, *Totalitarismo y egolatría* (1962); Pierre Hassner, “Georg W. F. Hegel”, *History of Political Philosophy* (1987), pp. 732 y ss.; Karl Popper, *The Open Society and its Enemies* (1950), cap. 12, y George H. Sabine, *Historia de la teoría política* (1987), cap. XXX.

hay propiedad nominal o *de jure*, pero *de facto* no hay propiedad privada<sup>34</sup>. A veces el fascismo aparece como algo muy alejado en la historia, sin embargo, es el sistema más difundido y el que más se adopta en la actualidad. Para citar sólo un ejemplo, tomemos el caso de la educación. En muchos lugares se dice que hay colegios privados y colegios estatales, pero en verdad son todos estatales. En estos casos se denominan colegios privados a aquellos en donde la respectiva comisión de padres de familia tiene registrado los ladrillos del edificio a su nombre, pero el producto que allí se vende —léase bibliografías y programas de estudio— está dirigido por el llamado “Ministerio de Educación de la Nación”, un título un tanto pretencioso y bastante ridículo, pero que las atribuciones de su titular revelan que la propiedad no es privada en un área que resulta clave para una sociedad abierta<sup>35</sup>.

Por su parte, en su obra *El Estado comercial cerrado*, Fichte trata muchos de los mismos temas abordados por List y arriba a conclusiones análogas en algunos aspectos, aunque fue mucho más abarcador en su estatismo. Sostenía que los diversos países debían ser autosuficientes, para lo cual mantenía la conveniencia de la planificación económica de todas las actividades y, muy especialmente, el control estatal del comercio exterior y la educación. Esto último es característico de quienes sostienen que la idea de nación es un “devenir natural”, pero simultáneamente deben reforzar “la naturaleza” con un fuerte adoctrinamiento para lograr la antedicha unidad<sup>36</sup>.

---

<sup>34</sup> Para un análisis sobre la importancia de la propiedad privada y su relación con los precios que hacen posible el cálculo económico y la consiguiente asignación de recursos en base a información dispersa, véase Ludwig von Mises, *El socialismo* (1961); Friedrich A. Hayek, “Economics and Knowledge” y “The Use of Knowledge in Society”, en *Individualism and Economic Order* (1963), caps. II y IV; Israel Kirzner, *Discovery, Capitalism and Distributive Justice* (1989) y Murray N. Rothbard, *Man, Economy and State: A Treatise on Economic Principles* (1970), esp. Vol. I, cap. 5.

<sup>35</sup> Para un estudio sobre la educación, véase Alberto Benegas Lynch (h), “La educación en una sociedad libre” (1984).

<sup>36</sup> Véase J. G. Fichte, *Discursos a la nación alemana* (1988), esp. Discurso segundo, tercero, noveno y décimo. Vale la pena reproducir algunos conceptos que aparecen en este libro: “El medio de conservación de una nación alemana que yo he propuesto, y a cuya clara comprensión desearía llevar estos discursos [...] es un medio que a su vez debe intervenir en la época y en la formación de las peculiaridades nacionales. [...] Cuando hablaba de un medio, me estaba refiriendo a una educación nacional de los alemanes completamente nueva y que nunca antes ha existido en ninguna otra nación. Ya en el discurso anterior, con el fin de diferenciar la nueva de la vieja educación, señalé que la educación hasta ahora habitual había exhortado como mucho únicamente al buen orden y a la moralidad, pero que con sus exhortaciones no había conseguido fruto alguno en la vida real, formada de acuerdo unas bases totalmente diferentes y del todo inaccesibles a esta educación; señalé, además, que, en contraposición a esta educación, la nueva tiene que ser capaz de determinar y formar las emociones e impulsos vitales de una manera segura e indefectible [...] la nueva educación debería consistir precisamente en aniquilar por completo la libertad de la voluntad ya desde la base que ella pretende cultivar, y a cambio hace surgir en la voluntad una necesidad rigurosa de las decisiones y una imposibilidad de lo contrario; a partir de esto se podría contar y confiar con ella con plena seguridad” (pp. 29-31).

La noción del derecho de Fichte está basada en criterios socialistas, con lo que preparó el camino para el futuro nacionalsocialismo<sup>37</sup>. Es uno de los recursos de los pseudoderechos al “nivel de vida adecuado”, a un “salario mínimo”, a la “vivienda digna”, etc., todo en el contexto de que “el Estado es el espíritu del propio pueblo”. Sin embargo, debe destacarse que todo derecho tiene como contrapartida una obligación. Si una persona percibe un sueldo, existe la obligación universal a respetar esa propiedad. Pero si a esa persona, por ejemplo, se le concediera el derecho a obtener el doble de lo que en realidad percibe, quiere decir que otros tendrán la obligación de hacerse cargo de la diferencia, con lo que se habrá lesionado el derecho de esos otros. Por eso se trata de pseudoderechos; no se pueden otorgar sin violentar el derecho<sup>38</sup>. Schelling, que fue discípulo de Hegel y Fichte (aunque con este último mantuvo diferencias de cierta importancia), enfatizaba la individualidad de la nación y negaba la individualidad de las personas<sup>39</sup>. Por su parte, las ideas del influyente activista Maurras apuntan a subrayar la “supremacía del Estado” y “los intereses superiores de Francia”, temas que desarrollaba en *L’Action française* y en la mayor parte de sus libros<sup>40</sup>.

---

<sup>37</sup> Véase, por ejemplo, Frederick Copleston, *A History of Philosophy*, Vol. VII, cap. III.

<sup>38</sup> Para ampliar este tema, véase Alberto Benegas Lynch (h), “Nuevo examen del iusnaturalismo” (1987).

<sup>39</sup> Véase su concepto de “el alma del mundo” en *La relación del arte con la naturaleza* (1985), p. 45. Berlin dice que para Schelling las naciones “[...] parecen ser más ‘reales’ y más ‘concretas’ que los individuos que las componen. Los individuos se quedan en ‘abstractos’ precisamente porque son meros ‘elementos’ o ‘aspectos’, ‘momentos’ abstraídos artificialmente para determinados propósitos *ad hoc* y, literalmente, no tienen ninguna realidad [...] independiente de las totalidades de las que forman parte; de la misma manera que el color de una cosa, su forma o su valor son ‘elementos’, ‘atributos’, ‘modos’ o ‘aspectos’ de los objetos concretos que se aíslan por conveniencia y a los que se piensa como existentes independientemente, por su cuenta, sólo por causa de alguna debilidad o confusión de la inteligencia que analiza”, “La inevitabilidad histórica”, *Libertad y necesidad en la historia* (1974), p. 66.

<sup>40</sup> Por ejemplo, en *The Future of Intelligence* (1906). Véase también “La encuesta sobre la monarquía de Charles Maurras” en Jean-Jacques Chevallier, *Los grandes textos políticos* (1972), pp. 299 y ss. Como se ha dicho, las raíces del nacionalismo provienen principalmente de fuentes alemanas, sin embargo resulta curiosa la postura de muchos germanófilos contemporáneos; Jorge Luis Borges explica que en verdad no saben nada de Alemania, dice que en conversaciones con algunos de ellos “[...] he mencionado a Hoelderlin, a Lutero, a Schopenhauer o a Leibnitz; he comprobado que el interlocutor ‘germanófilo’ apenas identificaba esos nombres [...]”; añade que en realidad se trata básicamente de antisemitas y adoradores de Hitler, “Definición del germanófilo”, Borges por él mismo (1976), pp. 141 y ss. No se piense por un instante que debido a los autores nacionalistas citados estamos excluyendo la posibilidad de que integrantes del mundo anglosajón adhirieran a esa tendencia. El dicho “my country, right or wrong” fue acuñado en ese mundo y es uno de los pensamientos más estúpidos que se puedan concebir.

## List y la industria incipiente

Tuvo tanto peso la explicación de los economistas clásicos sobre la superioridad del librecomercio frente a las doctrinas mercantilistas que patrocinaban el llamado proteccionismo, que la mayor parte de los pensadores socialistas omitían la discusión del tema y autores como Sismondi y Saint-Simon se pronunciaron en favor del librecomercio. El primero señaló “la absurda tendencia de las naciones de querer bastarse a sí mismas” y el segundo consideraba “las prohibiciones como una consecuencia de los odios nacionales”<sup>41</sup>. La influencia de los economistas clásicos en este tema —especialmente Adam Smith y Ricardo— cautivó al socialismo que tradicionalmente era internacionalista hasta que fue influido por el nacionalismo que, en alguna medida, revirtió la situación (salvo en casos como el de Rosa Luxemburg<sup>42</sup> que resistieron el embate). Friedrich List tuvo un peso decisivo en la difusión de las ideas nacionalistas en materia de comercio exterior. Peticiones, artículos periodísticos, gestiones personales ante los gobernantes de Munich, Stuttgart, Berlín y Viena, conferencias y un libro célebre de su autoría<sup>43</sup> contribuyeron a que se adoptaran medidas tendientes a restringir el comercio exterior no sólo en tierras alemanas sino en otras partes del mundo. La gravitación de las ideas “proteccionistas” también se hizo sentir en los debates que tuvieron lugar en los Estados Unidos, debates que marcaron una de las líneas divisorias más claras en el naciente bipartidismo. List estableció relaciones con la “sociedad para la promoción de la industria nacional”, fundada por Hamilton, quien había publicado el *Informe sobre las manufacturas* en el que patrocinaba el restriccionismo aduanero y la creación de un Banco Nacional con fines promocionales.

List abiertamente discutía las conclusiones de los economistas clásicos —a quienes denominaba peyorativamente “la escuela”— aunque sostenía que la protección era en general una medida de carácter transitorio y

---

<sup>41</sup> Tomado de Charles Gide y Charles Rist, *Historia de las doctrinas económicas* (1949), Vol. I, p. 363.

<sup>42</sup> Véase J. L. Talmon, *The Myth of the Nation and the Vision of Revolution* (1981), Segunda Parte, Cap. I, “Two Casts of Mind: Rosa Luxemburg and Eduard Bernstein”, y Hannah Arendt, “Rosa Luxemburg: 1871-1919”, comentario al libro de J. P. Nettl (*Rosa Luxemburg*) en *New York Review of Books* (1966). La aparente paradoja de la aversión al internacionalismo que profesa el nacionalista con su entusiasmo imperialista, queda resuelta si se comprende que, precisamente, la aversión a lo foráneo lo convierte en un expansionista compulsivo de lo que considera son los “valores superiores y exclusivos inherentes a su nación”.

<sup>43</sup> Friedrich List, *Sistema nacional de economía política* (1955). Esta obra, publicada recién en 1841, resume el pensamiento y la actividad que durante mucho tiempo había desplegado List.

aplicada específicamente al área industrial<sup>44</sup>. En 1819, en la petición a la Asamblea Federal, en nombre de la “Asociación general de la industria y del comercio alemanes”, proponía una barrera exterior común para Alemania y se oponía a las 38 aduanas interiores con que contaba la confederación germánica. Además las tarifas eran muy dispares: solamente en Prusia había 67 derechos aduaneros diferentes. En todo caso, List introdujo de modo sistemático el principio del nacionalismo opuesto al internacionalismo y enfatizó la idea de la “fuerza productiva nacional”. Centró su atención en dos aspectos que consideraba decisivos: la protección a la industria incipiente y los peligros y las asechanzas del *dumping*.

Los mercantilistas del siglo XVI ya habían sostenido la importancia de exportar y los peligros que encerraba la importación debidos a las repercusiones “desfavorables” en la balanza comercial. Esto era consecuencia del “dogma Montaigne” que sostenía que la pobreza de las zonas pobres es consecuencia de la riqueza de las ricas, del mismo modo que Michael Montaigne y sus colegas del mercantilismo sostenían que la pobreza de las personas pobres se debe a la riqueza de las ricas. Este análisis proviene de seguirle el rastro al lado monetario de las transacciones, dejando de lado el lado real, lo cual desconoce el hecho de que quien entrega dinero en una transacción libre y voluntaria no se empobrece, lo hace porque estima que tiene mayor valor el bien o el servicio que recibe a cambio del dinero que entrega. La visión de la suma cero es sólo cierta cuando el cambio no es voluntario, como por ejemplo el caso de un asalto: allí se enriquece el asaltante a expensas de la víctima. De esta concepción errada los mercantilistas derivan su obsesión por la acumulación de metálico a través de las exportaciones y una consecuente aversión a las importaciones.

La exportación o las entradas de capital permiten importar. Del mismo modo que las ventas son el medio a que se recurre para las compras que realiza una persona, las importaciones constituyen el objeto final del comercio que lleva a cabo un grupo de personas que opera en determinada jurisdicción territorial. En verdad lo ideal para una persona es comprar permanentemente sin incurrir en el esfuerzo de vender. Lo mismo es cierto para las personas que comercian con otras ubicadas en otros países. Pero esta situación idílica significaría, en ambos casos, que el resto de la gente permanentemente obsequia a quienes se limitan a la adquisición de bienes y servicios. Como esto no resulta posible, *no hay más remedio* que exportar

---

<sup>44</sup> Friedrich List, *Sistema nacional de economía política* (1955), cap. XXVI, del Libro Segundo, titulado “Las aduanas como medio principal de creación y protección de la industria manufacturera del país”.



para poder importar. El costo de las importaciones son las exportaciones. Este cuadro de situación es entonces el opuesto al que presentan los llamados proteccionistas.

El proteccionismo protege la producción ineficiente de ciertos productores a expensas de los consumidores, quienes quedan desprotegidos y a merced de los primeros, los cuales, debido a los mercados cautivos que les brinda el proteccionismo, venden más caro, de peor calidad o ambas cosas a la vez. El arancel aduanero inexorablemente significa mayor erogación por unidad de producto, esto quiere decir que debe destinarse una porción mayor de los siempre escasos recursos disponibles para adquirir lo que se demanda. Demanda que necesariamente se verá reducida, precisamente debido a que hay que recurrir a una mayor dosis de los recursos disponibles por cada bien o servicio que se compra. Supongamos que en un instante dado hay disponibles en una comunidad 100 de recursos con los que se adquieren los bienes A, B, C y D del exterior y los E, F, G y H del interior del país. Como queda dicho, el establecimiento de una tarifa aduanera necesariamente significará mayor erogación por unidad de producto, lo cual implica que, por ejemplo, se pueda comprar sólo A y B del exterior y sólo E y F del interior, con lo que se habrá reducido el nivel de vida de los consumidores. Como se ha producido una mala asignación de recursos, desviados desde las áreas preferidas por la gente hacia las preferidas por la autoridad política, los salarios e ingresos en términos reales se verán disminuidos desde que éstos dependen del fortalecimiento de las tasas de capitalización. Esto sucede con todo arancel aduanero, cualquiera sea la alícuota aplicada. Desde luego que el efecto será de mayor peso cuanto mayor sea la tarifa y se producirán efectos nocivos colaterales en la medida que los aranceles sean dispares para los diversos productos importados, ya que se generará un cuello de botella entre los productos finales y los respectivos insumos para producir esos bienes finales.

El argumento de la industria incipiente sostiene que, dado que la competencia externa cuenta con más capital que lo que hay disponible internamente y dado el mayor *know how* de quienes operan en empresas extranjeras, transitoriamente deben establecerse tarifas aduaneras para facilitar un adecuado período de lanzamiento mientras se desarrolle la suficiente experiencia. Ahora bien, no todos los emprendimientos empresarios se traducen en utilidades en los primeros períodos. Si alguien tiene una idea respecto de un posible producto a fabricar en el país, lo evaluará y lo ejecutará y, si no cuenta con los recursos suficientes, podrá vender la idea a la comunidad empresaria. Sin duda que el proyecto que arroja pérdidas en la primera etapa deberá mostrar utilidades en períodos futuros que más que

compensen los quebrantos anteriores. Si la idea la compra una empresa, las mencionadas pérdidas serán absorbidas por esa empresa pero no serán trasladadas sobre las espaldas de los consumidores a través de aranceles aduaneros<sup>45</sup>. Si el proyecto no se puede vender es porque está mal evaluado o, estando bien evaluado, se considera que hay proyectos más rentables (como el capital es escaso no se pueden encarar todos los proyectos simultáneamente). En cualquier caso no se justifica el arancel. No es infrecuente que los malos proyectos sean vendidos a los gobiernos por empresarios, con lo que la industria incipiente se perpetúa en el tiempo, ya que es en verdad una industria ineficiente. Por otra parte, parecería que esa pretendida medida transitoria de protección supone que el resto del mundo paralizará su progreso tecnológico hasta que sus colegas del país protegido se pongan a la par. Nada asegura que una vez eliminados los aranceles el bache tecnológico no sea aún mayor. Resulta curioso que este análisis se circunscriba a la competencia foránea y no se proponga “proteger” a productores nacionales frente a innovaciones de sus compatriotas.

Respecto del *dumping* o venta bajo el costo, caben las siguientes observaciones. La venta bajo el costo aparece en diversas circunstancias. En primer lugar, en empresas de producción múltiple es frecuente que el lanzamiento de un nuevo producto se traduzca en que, vía los gastos de publicidad, el resto de los productos subsidien al nuevo que arroja pérdidas en esa primera etapa, lo cual implica *dumping*. Las empresas cuyos balances muestran quebrantos están también haciendo *dumping*. En el procedimiento contable de costeo directo al no disponer de la información del costo total por producto (ya que los gastos fijos o estructurales quedan separados), no se sabe si hay productos que incurren en *dumping* ni tampoco resulta relevante. Pero el argumento del *dumping* a que se refiere List y sus continuadores hasta nuestros días apunta a que una empresa del exterior puede vender bajo el costo hasta que desaparezcan sus competidores locales para luego elevar astronómicamente los precios. Esto, se sigue diciendo, se agrava si la empresa en cuestión es monopólica. Debe destacarse, sin embargo, que el precio limpia el mercado, es decir, iguala la oferta y la demanda (si hay un bien que es requerido por diez personas, el precio subirá a un nivel tal que hará que aparezca un demandante para el único bien que se ofrece y así sucesivamente). Si un empresario baja los precios, en este caso a un nivel inferior al de los costos, otros operadores sacarán partida del arbitraje que esta situación les ofrece. Comprarán al precio deprimido y venderán a

---

<sup>45</sup> Véase Alberto Benegas Lynch (h), *Fundamentos de análisis económico* (1994), cap. X.

cualquier precio hasta el nivel que marca el precio de mercado. Disfrutarán así de jugosas ganancias a expensas de quien está haciendo *dumping*, empresa esta última que financiará los gastos de producción, administrativos y financieros de sus competidores. Si el producto de quien hace *dumping* es *taylor made*, también habrá margen para que vendan competidores hasta el nivel del precio de mercado ya que, como hemos dicho, sólo a ese nivel se limpia el mercado<sup>46</sup>. Por esto es que el *dumping* no dura en un mercado abierto. El mismo mercado contiene los anticuerpos necesarios que quiebran la situación y torna imposible este tipo de maniobras. El único *dumping* dañino es el de las empresas estatales deficitarias, ya que la venta bajo el costo se realiza coactivamente con recursos detraídos de la comunidad. Por otra parte, no queda claro por qué se circunscribe este análisis a empresas que provienen del exterior cuando el mismo procedimiento se puede concebir para empresas que operan dentro de las fronteras de un país, para lo cual habría que patrocinar aduanas interiores. El ejemplo del mayor *dumping* posible es la caridad. Frederic Bastiat ridiculiza la idea de proteger las industrias ineficientes de su época proponiendo la promulgación de una ley que obligue a tapiar todas las ventanas “para defender la producción de velas de la competencia desleal del sol”<sup>47</sup>.

Respecto de las situaciones de monopolio mencionadas debe señalarse que hay dos tipos de monopolios. El artificial y el natural. El primero opera en base a dádivas que recibe de los gobiernos y, por tanto, explota a los consumidores. El segundo significa que, dadas las circunstancias imperantes en todo el planeta, al momento, el oferente en cuestión es el mejor. Es importante subrayar que el progreso está muy ligado a este tipo de monopolio: cada invento y descubrimiento es una situación de monopolio. Si, en este sentido, se impusiera una ley antimonopólica, significará una prohibición para progresar puesto que nadie podría instalar una nueva empresa en un nuevo rubro a menos que exista una segunda. Por último, si nadie en el mercado cobra el precio que quiere, se tenderá a cobrar el más alto que se pueda, lo cual es sustancialmente distinto. El precio del monopolista natural será siempre el de mercado; los precios máximos, la fijación de márgenes operativos o el establecimiento de cuotas compulsivas producen los mismos efectos nocivos que los que se producen cuando hay varios compitiendo en el mercado. Cuando se alude al mercado abierto no se afirma que debe haber varios, uno o ninguno operando. Simplemente se afirma que el mercado debe estar abierto.

---

<sup>46</sup> Alberto Benegas Lynch (h), *Fundamentos de análisis económico* (1994), pp. 415 y ss.

<sup>47</sup> Frederic Bastiat, *Economic Sophisms* (1964), cap. 7, 48.

En resumen, en el análisis económico no tienen asidero los argumentos de la industria incipiente, el *dumping* y las derivaciones como las del monopolio esgrimidas para imponer restricciones al comercio. Jacques Rueff no considera pertinente que los gobiernos lleven las estadísticas del comercio exterior, porque mantiene que esto se traduce en una tentación para intervenir<sup>48</sup>. Esta sugerencia refuerza la posibilidad que “el sector externo” se trate igual que el interno donde nunca se producen problemas de balance comercial ni balance de pagos debido, precisamente, a la ausencia de aduanas interiores y controles de cambios. Un río, una montaña o una frontera política no modifican las relaciones causales de la economía.

### **Movimientos migratorios y la ley de asociación de Ricardo**

La entrada de personas a un país suele interpretarse como una amenaza para el trabajo de quienes ya se encuentran ubicados en puestos laborales en el país receptor. Se trata el asunto como si hubiera una cantidad dada de trabajo. No parece percibirse que los recursos son limitados y las necesidades son ilimitadas y que, por tanto, hay todo por hacer. Si Robinson y Viernes están solos en una isla y el primero se dedica a fabricar el bien A mientras que el segundo produce el bien B, se interpreta que una de las misiones importantes que deberían llevar a cabo los dos habitantes de la isla radicaría en cuidar que nadie les saque esos trabajos. Si por arte de magia aparece en las costas de la isla una máquina que puede fabricar el bien A, habría que romperla y devolverla de inmediato al mar. Pero esta conclusión apresurada pasa por alto que si se permite la introducción de la máquina se liberará trabajo de Robinson para dedicarse a C, y A+B+C significa un nivel de vida más alto que A+B. En un mercado libre en materia salarial no hay tal cosa como desempleo involuntario. Los salarios serán más altos o más bajos según sea la estructura de capital disponible, pero no habrá sobrante de aquel factor que es escaso. El desempleo involuntario es consecuencia de las mal llamadas “conquistas sociales” que, como el salario mínimo, condenan a los que más necesitan trabajar, ya que a ese precio sus servicios se tornan invendibles<sup>49</sup>.

---

<sup>48</sup> Dice Rueff que “El deber de los gobiernos es permanecer ciegos frente a las estadísticas del comercio exterior, nunca preocuparse de ellas y nunca adoptar políticas para alterarlas [...] si tuviera que decidirlo no dudaría en recomendar la eliminación de las estadísticas del comercio exterior debido al daño que han hecho en el pasado, el daño que siguen haciendo y, temo, que continuarán haciendo en el futuro”, *Balance of Payments* (1967), p. 128.

<sup>49</sup> Para ampliar este análisis, véase Alberto Benegas Lynch (h), *Poder y razón razonable* (1992), cap. XX.

David Friedman sostiene que las conclusiones a que se arriban respecto de las restricciones a la inmigración son las mismas que aporta la economía respecto de las barreras a los bienes que provienen del exterior. Argumenta que las trabas migratorias impuestas al país A imposibilitan que los consumidores de ese país compren trabajo más barato proveniente del país B, ya que no se permite que las personas que el mercado requiere que se instalen en el país A lo puedan hacer<sup>50</sup>. Los diversos niveles de salarios mostrarán las asignaciones más eficientes. Igual que en el caso de los bienes, su importación o la radicación de la empresa en el lugar en que se encuentra la demanda dependerá de los precios relativos. Si no existieran barreras aduaneras, los salarios en todas partes tenderían a igualarse debido a que se sacaría partida del arbitraje a través de los movimientos migratorios. Sin duda que si se adoptan medidas en dirección a aquella contradicción en términos denominada “Estado benefactor”, cada inmigrante significará un peso adicional en las arcas del gobierno y, por lo tanto, en los bolsillos de la gente, pero éste no es un problema generado por las inmigraciones sino por la adopción de un sistema socializante. Debido a las consecuencias del “Estado benefactor”, lamentablemente, autores como Gary Becker proponen restringir la inmigración (en este caso a través de cuotas que serían asignadas de acuerdo a las mayores ofertas monetarias que realicen los postulantes)<sup>51</sup>.

El aumento de los inmigrantes que trabajan puede producir dos resultados. O se dedican a operar en actividades que los locales no encaran<sup>52</sup> o se dedican a las mismas actividades. En el primer caso, las ventajas aparecen más claras; en el segundo se aplica la ley de asociación de Ricardo<sup>53</sup>, también conocida con los nombres de costos comparados o ley de ventajas comparativas. Esta ley revela que la especialización o la división del trabajo hace posible el aumento de la producción conjunta, lo cual sucede no sólo cuando existen ventajas relativas sino cuando se produce ventaja absoluta entre las partes que comercian. De este modo, aunque un

---

<sup>50</sup> David Friedman, *Price Theory* (1986), pp. 336-337.

<sup>51</sup> Gary S. Becker, “Comments on Julian Simon on Immigration”, *Mont Pelerin Society Meeting*, (1992). Por otra parte, respecto del fisco, debe considerarse que en no pocos casos los inmigrantes aportan más en impuestos que lo que reciben a través del “estado benefactor”; en este sentido, véase Thomas Sowell, *Race and Culture* (1994).

<sup>52</sup> Julian Simon muestra que éste es frecuentemente el caso y aporta investigaciones desde otras perspectivas sobre el tema migratorio en general en *Population Matters* (1990), Parte 5, caps. 32, 33 y 34 y, del mismo autor, véase *The Economic Consequences of Immigration* (1989), cap. 10.

<sup>53</sup> David Ricardo, *Principios de economía política y tributaria* (1959), cap. VII y en *Obras de Ricardo* (1964), Vol. II, seccs. VII y VIII del cap. VII.

profesional sea más eficiente en el manejo de las tareas secretariales que su secretaria, la productividad conjunta será mayor si se especializa en sus tareas específicas y delega las tareas secretariales en su secretaria. Lo mismo ocurre con el cirujano y la instrumentista y así sucesivamente. Si se suponen dos individuos A y B que producen cierta cantidad de los bienes P y Q en un tiempo dado, aunque uno de ellos sea más eficiente en la producción de *ambos bienes*, los coeficientes de sustitución revelarán que se logrará una producción mayor que beneficiará a todas las partes involucradas si la persona más eficiente se especializa en la producción en la que tiene mayor ventaja<sup>54</sup>. Ahora bien, manteniendo los demás factores constantes, en lo inmediato, la mayor inmigración hará que la inversión per cápita disminuya, pero si, al momento, la actividad en cuestión opera en la faz de rendimientos crecientes o si cambia la preferencia temporal en dirección a un mayor ahorro, la productividad y la inversión per cápita se incrementarán con lo que los ingresos y salarios en términos reales también aumentarán. Debe igualmente destacarse, por una parte, que la configuración de la curva de rendimientos decrecientes se aplicará en la medida en que aumente la referida capacidad productiva y, por otra, que no es pertinente tomar al país como si fuera una gran fábrica, por tanto, en las distintas áreas los rendimientos serán también distintos, con lo que no es posible generalizar lo que sucederá en los diversos campos de la producción.

En algunas oportunidades se ha objetado la inmigración sobre la base de los “costos sociales” que se producirían en los períodos de transición hasta que la situación se regularice. Pero es que no hay acción de ninguna naturaleza que no acarree costo. Para obtener valores de mayor jerarquía se hace necesario renunciar a otros valores que, a juicio del sujeto actuante, revisten menor importancia. Dado que no se puede hacer todo al mismo tiempo, los costos de oportunidad son inexorables. En este sentido, la vida es una transición al moverse hacia posiciones que se estima producirán mayores beneficios. El progreso implica cambio y el cambio tiene costos. Cuando aparecieron las locomotoras diesel, los fogoneros tuvieron que reacomodar sus actividades. Cuando apareció la heladera, el hombre que transportaba las barras de hielo tuvo que adaptarse. La única forma en la que no se produciría cambio alguno es en una situación totalmente estática. Ni siquiera el pensamiento sería permitido en ese caso, ya que las

---

<sup>54</sup> Véase Ludwig von Mises, *Human Action: A Treatise on Economics* (1963), pp. 158 y ss. En el ejemplo que ofrece Mises se supone que los precios de p y q son idénticos puesto que lo que interesa en última instancia no es la cantidad producida sino el valor total producido a precios de mercado. Si los precios de p y q fueran distintos, la mayor eficiencia estará dada por quien produzca el mayor valor a precios de mercado.

nuevas ocurrencias se traducirán en cambios. De lo que se trata es que si los cambios apuntan al progreso, en el mercado la gente demandará la novedad y el cambio se incorporará y si se considera que es perjudicial no se adquirirá el bien o servicio en cuestión. No resulta pertinente suponer que este proceso se lleva a cabo en el transcurso de etapas diferenciadas y ubicadas en departamentos estancos: primero la inmigración, luego el costo de transición y, por último, los beneficios. Las etapas están mezcladas y son resultado de procesos anteriores y simultáneos, de ahí es que la transición sea permanente, la cual significará mejoras en la medida en que los marcos institucionales liberen al máximo la capacidad creadora y no se interfiera en aquellos arreglos contractuales libres y voluntarios que no lesionan derechos de terceros<sup>55</sup>.

La visión moderna de las aduanas y las fronteras nacionales<sup>56</sup> tendiente a restringir el comercio y los acuerdos pacíficos ha contribuido a producir conflictos de diversa naturaleza. Piénsese que, en lo que se consideraba el mundo civilizado, hasta poco antes de la primera guerra mundial no había restricciones migratorias, ni siquiera existían los pasaportes. Bastiat ha dicho que “Si no se permite que las mercancías crucen las fronteras, las cruzarán los ejércitos”<sup>57</sup>, lo mismo se podría decir respecto de las restricciones al movimiento de las personas. La tendencia malsana a recurrir al plural y pontificar acerca de lo que “nosotros” deberíamos hacer con los inmigrantes y a considerar la inmigración como si el país fuera la chacra personal de quienes propugnan vallas de diversa índole, no contempla la flagrante violación de derechos y el problema ético involucrado en estas actitudes.

No parece comprenderse que una frontera política no anula el derecho —anterior y superior al establecimiento de cualquier gobierno— a usar y disponer de lo propio, lo cual incluye la posibilidad de contratar a las personas que se considere conveniente, cualquiera sea el lugar en el que circunstancialmente hayan nacido. En este sentido, es de interés anotar que

---

<sup>55</sup> Véase Alberto Benegas Lynch (h), *Hacia el autogobierno: una crítica al poder político* (1993), pp. 466 y ss.

<sup>56</sup> Ezequiel Gallo me hizo notar que incluso el concepto de exilio se ha modificado. Antiguamente el exilio como castigo significaba el alejamiento del reo de su pueblo natal, pero no más allá de una línea trazada circunstancialmente como frontera política o límite jurisdiccional que, a estos efectos, nada significaba. También en conexión con el nacionalismo y, especialmente, la evolución intelectual y la influencia de Cánovas del Castillo en España, véase E. Gallo, “Notas sobre el liberalismo clásico y el nacionalismo decimonónico” (1989). También para algunos aspectos del caso español, véase Fernando Savater, *Contra las patrias* (1985). Para algunas consideraciones sobre la Argentina. David Rock, *La Argentina autoritaria* (1993), esp. Caps. 4, 5 y 6, y Eduardo Augusto García, *Yo fui testigo* (1971), pp. 225 y ss.

<sup>57</sup> Frederic Bastiat, *Selected Essays on Political Economy* (1965), p. 323.

cuanto más extendida esté la propiedad privada se extenderán también las posibilidades de contratar, es decir, como queda dicho, de usar y disponer de lo propio, en este caso para acordar la ubicación de personas que voluntariamente deseen trasladarse de un lugar a otro. Pero, igual que sucede con la casa del vecino, ésta se puede visitar siempre que el titular extienda la correspondiente invitación o si las partes estipulan un contrato laboral, uno de alquiler o la compraventa del inmueble. En este contexto, los movimientos migratorios libres y las fronteras abiertas no significan que pueda irrumpirse en la propiedad de otro sin autorización del titular. Ser “ciudadano del mundo” no significa que se actúe como si se fuera “dueño del mundo”.

### La soberanía y el signo monetario

La idea del “Soberano” está ligada al absolutismo hobbesiano<sup>58</sup> que luego se trasladó a “la voluntad popular” y, por delegación, en una interpretación del gobierno representativo, esta soberanía se vinculó a los parlamentos, situación que tanto preocupó a autores como Benjamin Constant y Herbert Spencer. Constant sostuvo que “los ciudadanos poseen derechos individuales independientes de toda autoridad social o política y toda autoridad que viola estos derechos se hace ilegítima [...] [L]a voluntad de todo un pueblo no puede hacer justo lo que es injusto”<sup>59</sup>. Spencer señalaba que la función del liberalismo en el pasado consistió en establecer límites al poder de los reyes. La función del verdadero liberal en el presente será la de establecer límites a los poderes del parlamento”<sup>60</sup>. Por su parte, Bertrand de Jouvenel resume el problema diciendo que antiguamente se “[...] pensaba que esta autoridad [soberana] estaba en malas manos, y que haberla puesto en buenas manos es la sola garantía que puede darse a los ciudadanos. Pero es un error creer que la historia no ha visto otro cambio relativo a la soberanía que su desplazamiento. Ella ha visto, sobre todo, la construcción de esta soberanía sin límite ni regla, de la que nuestros antepasados no tenían idea”<sup>61</sup>. Son los derechos de las personas los que tienen preeminencia sobre cualquier autoridad cuya misión en todo caso es velar por la preservación de aquellos derechos. La soberanía es un concepto muy caro al nacionalismo, tradición de pensamiento que considera que si se privatiza una

<sup>58</sup> Véase Thomas Hobbes, *Leviathan*, cap. 18.

<sup>59</sup> Benjamin Constant, “Principios de política”, *Curso de política constitucional* (1968), pp. 9 y 11.

<sup>60</sup> Herbert Spencer, *The Man versus the State* (1960), p. 209.

<sup>61</sup> Bertrand de Jouvenel, *La soberanía* (1957), p. 303.



empresa se vulnera la “independencia nacional”, sin comprender que las personas que circunstancialmente viven en esa jurisdicción territorial tendrán sus derechos mejor resguardados si pueden elegir el destino que le dan al fruto de su trabajo, en lugar de estar esclavizados en la financiación coactiva de “servicios” que no son de su agrado. Al mejor estilo orwelliano, consideran a la esclavitud como una manifestación de independencia substancial con la soberanía. Pésimos servicios son así envueltos en el pabellón nacional, lo cual produce intensa emoción en los espíritus nacionalistas. Idéntico fenómeno se produce con el signo monetario: los nacionalistas han contagiado a muchos incautos en la pretensión de que, por antonomasia, es manifestación de soberanía el incrustar las efigies de próceres en billetes de curso forzoso manipulados por la autoridad monetaria.

En general, algo se ha avanzado en la comprensión del dislate que significan las empresas estatales, aunque los procesos de privatización no siempre desembocan en mayores alternativas para la gente cuando se traspasan monopolios estatales a monopolios privados, con lo que se termina bastardeando una buena idea y así aparece el peligro del efecto *boomerang*. De todos modos, en este ensayo nos circunscribiremos a presentar un apretado resumen de la crítica de aquel aspecto del nacionalismo que se vincula a la moneda.

El monopolio gubernamental de la moneda conduce a que la autoridad monetaria (habitualmente conocida como la banca central) manipule el signo monetario, lo cual inexorablemente altera los precios relativos, cosa que, a su vez, malguía a los operadores con el consiguiente empobrecimiento generalizado. La autoridad monetaria tiene tres cursos posibles de acción: incrementar la masa monetaria, contraerla o dejarla inalterada. Si la incrementa o la contrae, se producirán respectivamente procesos inflacionarios o deflacionarios a través de la distorsión de los precios relativos debida a estas decisiones políticas. Y si deja inalterado el volumen de la circulación monetaria podrá ocurrir una de tres cosas. Si esa masa congelada resulta ser superior a lo que la gente hubiera preferido, se estará en un proceso inflacionario. Si resulta ser inferior a lo que el público hubiera decidido se estará inmerso en un proceso deflacionario. Por último, si la circulación se congela en el mismo nivel que la gente hubiera establecido, no se ve la razón para la intervención gubernamental, con el agregado que la única forma de saber qué hubiera preferido la gente consiste en dejarla actuar<sup>62</sup>. En otros términos, la autoridad monetaria necesariamente provoca distorsiones en el cam-

---

<sup>62</sup> Para una explicación más detallada de este tema, véase Alberto Benegas Lynch (h) “¿Autoridad monetaria, norma monetaria o moneda de mercado?” (1985), Vol. I, pp. 241 y ss.

po monetario. Se ha insistido en la importancia de contar con una autoridad monetaria independiente, pero en nada cambia el resultado como no sea que los errores se cometerán de modo independiente. Como queda dicho, está en la naturaleza de la autoridad monetaria el producir las aludidas distorsiones.

Se ha dicho que la inflación “es el aumento general de precios”. Esta definición adolece de dos fallas graves. En primer lugar, si los aumentos fueran generales, la inflación no provocaría los problemas que son consubstanciales a este fenómeno. Los precios son los indicadores del mercado, lo cual incluye los salarios. Si los precios aumentan el veinte por ciento y los salarios lo hacen en la misma proporción, no habrá desequilibrio entre ingresos y precios. Eventualmente, si los aumentos son muy grandes habrá que modificar las máquinas de calcular, las columnas en los libros de contabilidad y, en última instancia, habrá que transportar el dinero en carretillas pero no tendrán lugar los desajustes inherentes a la inflación. Por esto es que debe subrayarse la distorsión en los *precios relativos* que genera el proceso inflacionario. La expansión monetaria toca diversas áreas en diversos momentos y eso es lo que altera las relaciones entre los precios. Cuando se dan a conocer los “índices de inflación”, a veces se tiene la impresión equivocada que los precios galopan al son de aquel índice en lugar de comprender la referida alteración en los precios relativos.

El segundo error de aquella definición estriba en que la inflación *no es* el aumento de precios. La distorsión de los precios es una *consecuencia* de la inflación. La causa de la inflación es la expansión exógena de moneda y *el efecto* es el aumento de precios, del mismo modo que la temperatura es una manifestación de la infección.

Friedrich Hayek ha propuesto la abrogación del curso forzoso (es decir, el monopolio gubernamental de la moneda) para permitir que la gente decida con qué activos desea realizar sus transacciones y pueda así elegir la moneda privada que más garantía y seguridad ofrezca<sup>63</sup>. En realidad, como ha explicado Carl Menger, ése ha sido el origen del dinero —la producción privada— antes que se entrometieran los gobiernos<sup>64</sup>. Hayek sostiene que “Desde que se concedió el privilegio de emitir moneda como una prerrogativa real, éste se ha mantenido porque el poder de emitir moneda resulta esencial para las finanzas gubernamentales, no para que la gente cuente con

---

<sup>63</sup> Friedrich Hayek, especialmente en *Denationalisation of Money* (1976).

<sup>64</sup> Carl Menger, “The Origin of Money” (1979). La expresión “dólar” proviene de un prestigioso acuñador privado europeo (el conde Schlik) cuyas monedas de plata circularon legalmente en California hasta mediados del siglo XIX; véase Murray N. Rothbard, *What has Government Done to Our Money?* (1964), p. 6.

una buena moneda sino para darle acceso al gobierno a la canilla de donde puede fabricar dinero”<sup>65</sup>.

Inquirir acerca de cuáles serán los bienes utilizados como moneda o cuál será la cantidad de la misma es similar a preguntarse acerca de cuáles serán las verduras que se ofrecerán en el mercado y qué cantidad habrá de ellas. La respuesta es idéntica en ambos casos: lo que decida y prefiera la gente. En la historia monetaria, a veces coexistían dos o tres monedas, ya que si todas las mercancías se hubieran elegido como moneda no habría moneda. No hay ninguna razón para que los gobiernos se ocupen del signo monetario como no sea la necesidad de succionar los recursos de la gente a través de procesos inflacionarios. No hay razón moral, jurídica ni económica para el curso forzoso ni para la existencia de la autoridad monetaria. Como hemos mencionado, algo se ha avanzado en la comprensión del error de vincular la independencia con las empresas estatales. Tal vez se extienda la comprensión de que las personas *pierden independencia* si el dinero lo maneja el gobierno. Entre otros, Hayek dice que el mito del dinero gubernamental continuará “[...] mientras el público no esté mentalmente preparado para criticar el dogma de esta prerrogativa gubernamental”<sup>66</sup> y suscribe lo que ha dicho uno de sus comentaristas en cuanto a que “Hace 300 años nadie hubiera creído que el gobierno abandonaría el control sobre la religión, tal vez en otros 300 años el gobierno estará preparado para abandonar el control sobre la moneda”<sup>67</sup>.

### Comentario final

Para progresar en el fortalecimiento de los fundamentos de una sociedad abierta se requieren criterios independientes y una actitud socrática frente al conocimiento. Se requiere una permanente desconfianza del poder político a los efectos de permitir el desplazamiento en el eje del

---

<sup>65</sup> Friedrich Hayek, “Free-Market Monetary System”, *The Search for Stable Money* (1987), p. 389. Para ampliar la bibliografía en este mismo sentido, puede consultarse Lawrence H. White, *Competition and Currency* (1989), Kenneth Dowd, *Free Banking: The Route to Monetary Stability* (1988), Vera C. Smith, *The Rationale of Central Banking* (1936), Benjamin Klein, “The Competitive Supply of Money” (1974), George A. Selgin, *The Theory of Free Banking* (1988) y Alberto Benegas Lynch (h), “Toward a Market Monetary System” (1986).

<sup>66</sup> Friedrich Hayek, *The Denationalisation of Money* (1976), p. 20.

<sup>67</sup> Friedrich Hayek, “Free-Market Monetary System (1987), p. 389. John B. Bury con razón ha dicho que las teorías nuevas generalmente producen “Un sentimiento de miedo [que] aumenta la repugnancia debido a la pereza mental. [...] las opiniones nuevas son consideradas tan peligrosas como molestas, y cualquiera que hace preguntas inconvenientes sobre el porqué y el para qué de principios aceptados, es considerado como un elemento pernicioso”, *Historia de la libertad de pensamiento* (1941), p. 8.

debate en busca de posiciones mejores en un proceso evolutivo que no tiene término. En este sentido resultan peligrosos los historicismos que propugnan inexorabilidades. Francis Fukuyama, al pronosticar la inexorabilidad de “la universalización de la democracia liberal”<sup>68</sup>, adopta un marxismo al revés. Nada es inexorable en los sucesos humanos, todo depende de las ideas que prevalezcan en cada momento. Paul Johnson ha dicho con razón que “Aunque resulte desagradable, una de las lecciones de la historia que uno debe aprender es que ninguna civilización debe darse por sentada. Nunca puede asumirse su permanencia; siempre hay una edad oscura a la vuelta de la esquina”<sup>69</sup>. Sólo manteniendo y redoblando los esfuerzos en pro de una sociedad abierta es que podremos decir con Borges que “Vendrá otro tiempo en el que seremos cosmopolitas, ciudadanos del mundo como decían los estoicos y desaparecerán como algo absurdo las fronteras”<sup>70</sup>.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abraham, Henry J. *Freedom and the Court*. Oxford University Press, 1982.
- Arendt, Hannah. “Rosa Luxemburg: 1871-1919”. Comentario al libro de J. P. Nettl (*Rosa Luxemburg*) en *New York Review of Books*. Nueva York, 1966.
- . “Karl Jaspers: Citizen of the World?”. En *Men in Dark Times*. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich, 1983.
- Bally, Charles. *El lenguaje y la vida*. Buenos Aires: Losada, 1977.
- Barzun, Jacques. *De la libertad humana*. México: Editorial Diana, 1966.
- Bastiat, Frederic. *Economic Sophisms*. Princeton: Van Nostrand, 1964.
- . *Selected Essays on Political Economy*. Princeton: Van Nostrand, 1965.
- Becker, Gary S. “Comments on Julian Simon on Immigration”. *Mont Pelerin Society Meeting*, Vancouver, septiembre 3 de 1992.
- Benegas Lynch (h), Alberto. “Aspectos de la epistemología en la obra de Ludwig von Mises”. *Moneda y Crédito, Revista de Economía*, N° 166, Madrid, 1983.
- . “La educación en una sociedad libre”, *Estudios Públicos*, N° 15 (invierno de 1984).

---

<sup>68</sup> Francis Fukuyama, “The End of History?” (1988). Más adelante el autor respondió a varias críticas afirmando que “[...] ninguna de las objeciones que se han hecho a mi tesis me parece decisiva y las que podrían haberlo sido nunca se plantearon” y agrega que “El fin de la historia no significa entonces el fin de los sucesos del mundo, sino de la evolución del pensamiento humano sobre esos principios primordiales [los del liberalismo]” (*sic*), *Facetas*, N° 89, marzo de 1990.

<sup>69</sup> Cit. por Richard Nixon en *The Real War* (1980), p. 230. En el mismo sentido, véase Alberto Benegas Lynch (h), “The ‘Developed Country’ Status Is not Irreversible” (1988), pp. 151 y ss.

<sup>70</sup> J. L. Borges, *El diccionario de Borges* (1986), p. 76.

- . “¿Autoridad monetaria, norma monetaria o moneda de mercado?”. *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*, XX reunión anual, 1985. Vol. I.
- . “Toward a Market Monetary System”. *The Freeman*, N° I, Vol. 36 (enero de 1986).
- . “Nuevo examen del iusnaturalismo”. *Libertas*, Año IV, N° 7 (octubre de 1987).
- . “The ‘Developed Country’ Status Is Not Irreversible”. *Conference Series* N° 9, septiembre de 1988, Chung-Hua Institution for Economic Research, Taipei, República China.
- . *Contra la corriente*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo, 1991.
- . *Poder y razón razonable*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo, 1992.
- . *Hacia el autogobierno: una crítica al poder político*. Buenos Aires: EMECE Editores, 1993.
- . *Fundamentos de análisis económico*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot, onceava edición, 1994.
- Benda, Julien. *The Treason of the Intellectuals*. Nueva York: Norton Library, 1969.
- Berlin, Isaiah. *Libertad y necesidad en la historia*. Madrid: Revista de Occidente, 1974.
- . “The Bent Twig: On the Rise of Nationalism”. En *The Crooked Timber of the Humanity*. Nueva York: Alfred A. Knoph, 1991.
- . “Joseph de Maistre and The Origins of Fascism”. En *The Crooked Timber of the Humanity*. Nueva York: Alfred A. Knoph, 1991.
- Borges, Jorge Luis. “Definición del germanófilo”. En Emir Rodríguez Monegal (ed.), *Borges por él mismo*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1976.
- . *El diccionario de Borges*, editado por Carlos R. Storni. Buenos Aires: Sudamericana, 1986.
- Bury, John B. *Historia de la libertad de pensamiento*. México: Fondo de Cultura Económica, 1941.
- Chevallier, Jean-Jacques. “La encuesta sobre la monarquía de Charles Mourras”. En *Los grandes textos políticos*. Madrid: Aguilar, 1972.
- Chomsky, N. *Language and Mind*. Chicago: Harcourt Brace Javanovich, 1972.
- Constant, Benjamin. “Principios de política”. *Curso de política constitucional* Madrid: Taurus, 1968.
- Copleston, Frederick. *A History of Philosophy*. Londres: Bantam Doubleday Pub. Vol. VII.
- Corominas, J. y Pascual J. A. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Editorial Gredos, 1984.
- Dalberg-Acton, John E. E. “Nationality”. En *Selected Writings of Lord Acton*. Indianapolis: Liberty Fund, 1985. Vol. I.
- De Jouvenel, Bertrand. *La soberanía*. Madrid: Ediciones Rialp, 1957.
- . *Los orígenes del Estado moderno*. Madrid: Editorial Magisterio Español S. A., 1977.
- De Yurre, Gregorio R. *Totalitarismo y egolatría*. Madrid: Aguilar, 1962.
- Díaz-Plaja, Guillermo. *Historia del español*. Buenos Aires: Editorial Ciordia, 1968.
- Dowd, Kenneth. *Free Banking: The Route to Monetary Stability*. Londres: The Institute of Economic Affairs, 1988.
- Dunn, L. C. y Dobzhansky, Th. *Herencia, raza y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1949.
- Durant, W. *La civilización de la India*. Buenos Aires: Sudamericana, 1952.
- Fichte, J. G. *Discursos a la nación alemana*. Madrid: Taurus, 1988.
- Finkelkraut, Alain. *La derrota del pensamiento*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1987.
- Friedman, David. *Price Theory*. Dallas: South Western Co., 1986.

- Fukuyama, Francis. "The End of History?" *The National Interest*, John M. Olin Center for Inquiry into the Theory and Practice of Democracy, Universidad de Chicago, 1988.
- . *Facetas*, N° 89, marzo de 1990.
- Gallo, Ezequiel. "Notas sobre el liberalismo clásico y el nacionalismo decimonónico", *Libertas*, año VI, N° 10 (mayo de 1989).
- García, Eduardo Augusto. *Yo fui testigo*. Buenos Aires: Luis Lasserre y Vía Editores, 1971.
- Gide, Charles y Rist, Charles. *Historia de las doctrinas económicas*. Buenos Aires: Editorial Depalma, 1949. Vol. I.
- Hassner, Pierre. "Georg W. F. Hegel". En L. Strauss y J. Cropsey (eds.), *History of Political Philosophy*. The University of Chicago Press, 1987.
- Hayek, Friedrich A. "Economics and Knowledge" y "The Use of Knowledge in Society". En *Individualism and Economic Order*. The University of Chicago Press, 1963.
- . *Denationalisation of Money*. Londres: The Institute of Economic Affairs, 1976.
- . "Free-Market Monetary System". En James A. Dorn y Anna J. Schwartz (eds.), *The Search for Stable Money*. Chicago University Press, 1987.
- Hegel, Georg W. F. *Filosofía del derecho*. México: Juan Pablos Editor, 1986.
- . *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*. México: Editorial Porrúa, 1985.
- Herder, J. G. *Filosofía de la historia para la educación de la humanidad*. Buenos Aires: Editorial Nova, 1950.
- Hobbes, Thomas. *Leviathan*. Nueva York: Macmillan Pub., 1962.
- Klein, Benjamin. "The Competitive Supply of Money". *Journal of Money, Credit and Banking*, noviembre de 1974.
- Kirzner, Israel. *Discovery, Capitalism and Distributive Justice*. Nueva York: Basil Blackwell, 1989.
- Koestler, Arthur. *En busca de lo absoluto*. Barcelona: Kairos, 1982.
- Le Figaro*, 12 de diciembre de 1958.
- List, Friedrich. *Sistema nacional de economía política* [1841]. Madrid: Aguilar, 1955.
- Mandeville, Bernard. *La fábula de las abejas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Maurras, Charles. *The Future of Intelligence*. Nueva York: The Universal Library, 1906.
- Menger, Carl. "The Origin of Money". Nueva York: Committee for Monetary Research and Education, septiembre de 1979.
- Müller, Max. *Biography of Words and the Home of the Aryans*. Londres: Longmans and Co.
- Nixon, Richard. *The Real War*. Nueva York: Warner Books, 1980.
- Platón. *Diálogos*. México: Editorial Porrúa, 1972.
- Popper, Karl. "Sobre el choque cultural". En *En busca de un mundo mejor*. Buenos Aires: Ediciones Paidós, 1992.
- . *The Open Society and its Enemies*. Princeton University Press, 1950.
- Quino. *Toda Mafalda*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 1993.
- Rangel, Carlos. *Del buen salvaje al buen revolucionario*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1976.
- . *The Third World Ideology and Western Reality*. New Jersey: Transaction Books, 1986.
- Renan, E. *¿Qué es una nación?* Buenos Aires: Editorial Elevación, 1947.
- Ricardo, David. *Principios de economía política y tributaria*. Madrid: Aguilar, 1959.
- . *Obras de Ricardo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1964. Vol. II.
- Rock, David. *La Argentina autoritaria*. Buenos Aires: Ariel, 1993.
- Rostand, Jean. *La herencia humana*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1981.

- Rothbard, Murray N. *What has Government Done to Our Money?* Los Angeles: Liberty Printing, 1964.
- . *Man, Economy and State: A Treatise on Economic Principles*. Los Angeles: Nash Publishing, 1970. Vol. I.
- Rueff, Jacques. *Balance of Payments*. Nueva York: Macmillan, 1967.
- Rüstow, Alexander. *Freedom and Domination*. Princeton University Press, 1980.
- Sabine, George H. *Historia de la teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Santayana, George. *Reason in Society*. Nueva York: Dover Pub., 1980.
- Savater, Fernando. *Contra las patrias*. Barcelona: Tusquets, 1985.
- Schapiro, Leonard. *El totalitarismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Schelling, F. W. J. *La relación del arte con la naturaleza*. Madrid: Sarpe, 1985.
- Sebreli, Juan José. *El asedio a la modernidad*. Buenos Aires: Sudamericana, 1991.
- Selgin, George A. *The Theory of Free Banking*. Nueva York: Rowman & Littlefield, 1988.
- Simon, Julian. *The Economic Consequences of Immigration*. Cambridge, Mass: Basil Blackwell, 1989.
- . *Population Matters*. New Jersey: Transaction Books, 1990.
- Smith, Vera C. *The Rationale of Central Banking*. Londres: King & Sam, 1936.
- Sowell, Thomas. *A Conflict of Visions*. Nueva York: William Morrow and Co., 1987.
- . *Race and Culture*. Nueva York: Basic Books, 1994.
- Spencer, Herbert. *The Man versus the State*. Idaho: The Caxton Press, 1960.
- Sumner, William Graham. *On Liberty, Society, and Politics*. Indianapolis: Liberty Fund, 1992.
- Talmon, J. L. "Two Casts of Mind: Rosa Luxemburg and Eduard Bernstein". En *The Myth of the Nation and the Vision of Revolution*. Berkeley: University of California Press, 1981. Segunda Parte, Cap. I.
- Von Mises, Ludwig. *Omnipotencia gubernamental*. México: Editorial Hermes, 1960.
- . *El socialismo*. México: Editorial Hermes, 1961.
- . *Human Action: A Treatise on Economics*. New Haven: Yale University Press, 1963.
- . *Nation, State and Economy: Contributions to the Politics and History of our Time*. New York University Press, 1983.
- Weaver, Richard M. "Relativism and the Use of Language". En Helmut Schoeck y James W. Wiggins (eds.), *Relativism and the Study of Man*. Princeton: Van Nostrand, 1961.
- White, Lawrence H. *Competition and Currency*. New York University Press. 1989.
- Williams, Roger. *Free and Unequal: The Biological Basis of Individual Liberty*. The University of Texas Press, 1953.
- Zweig, Stefan. *El mundo de ayer: Autobiografía*. Buenos Aires: Editorial Claridad, 1942. □